



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Jesús María Del Nayar, Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día lunes 19 de noviembre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profra. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Número 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

cánare

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Pase de lista;
- 2.-Verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Asamblea;
- 3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior;

\$



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

4.- Modificación y avances a la matriz de Inversión por parte del arquitecto José Luis López García.

5.- Informe de los lineamientos autorizados por el congreso para la elaboración de la Ley de Ingresos.

6.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de recurso económico de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos M.N.) Para la adquisición de dulces para las Fiestas Decembrinas por parte de DIF Municipal.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la realización de la Feria Cultural 2018.

ASUNTOS GENERALES:

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

PUNTO NO.3.- Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad.

PUNTO NO.4.- Para el desarrollo de éste punto se pide ingrese a la Sala del H. Cabildo al director del área de Planeación y Desarrollo Municipal, el Arquitecto José Luis López García, quien informa al Honorable Cabildo respecto a los avances de la Matriz de Inversión

Cánar

\$



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

para el Ejercicio Fiscal 2018 y así mismo externa ciertas modificaciones para las cuales es necesaria su aprobación. De lo anterior, se entrega copia física a cada uno de los Integrantes del mismo (anexo 1).

Respecto a la petición anterior, el H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad dicho planteamiento.

PUNTO NO.5 El Presidente Municipal solicita la presencia de la contadora Norma Cristal Álvarez, para que exponga acerca del avance que se tiene con relación al anteproyecto de la Ley de Ingresos para el próximo año. En este sentido, manifiesta la Tesorera Municipal que el viernes 16 del presente mes y año acudió al Congreso del Estado, donde participó en una reunión en donde se dieron a conocer los lineamientos que emitió dicha legislatura con relación a los anteproyectos de ley de ingresos que ante ésta deben presentar los municipios, para su aprobación.

Al respecto, dicha tesorera hace del conocimiento del cuerpo plenarios aquí presente, que el Ayuntamiento de Del Nayar, desde ejercicios previos, ha atendido las disposiciones emitidas por el congreso del estado, año con año, de ahí que la estructura que tiene dicho cuerpo normativo vigente, está apegado a los criterios propuestos.

Cánore

\$



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

hacendaria y financiera que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, tendiente a lograr un balance presupuestario sostenible.

PUNTO NO.6.- para abordar el siguiente punto correspondiente al orden del día, se pide que ingrese a la Sala del H. Cabildo a la Directora de DIF Municipal, la C. Rosa Elena De Jesús Altamirano, quien externa la imperiosa necesidad que se tiene respecto a la aprobación de recurso económico, debido a que cada año es de costumbre que los diversos centros educativos de la mayoría de las comunidades acuden a éste Organismo para solicitarles dulces y piñatas con motivo de festejar las tradicionales Posadas Navideñas y que sin lugar a dudas se pretende beneficiar al mayor número posible de niños de nuestro municipio.

Ante la petición anterior por parte de la Directora de DIF Municipal, el H. Cabildo acuerda y aprueba por Mayoría de los asistentes, la autorización de \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos M.N).

PUNTO NO.7.- El C. Adán Frausto Arellano en su carácter de Presidente Municipal hace uso de la voz y externa ante el H. Cabildo que resulta importante determinar si será posible la realización de la Feria Cultural Del Municipio para éste año 2018, que regularmente se lleva a cabo en el próximo mes de diciembre.

Acto continuo, se tienen algunas aportaciones por parte de los regidores quien cada uno externa su punto de vista pero en su

Cámar

\$



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

mayoría coinciden que ya es un evento tradicional y la misma sociedad lo solicita; así mismo, se comenta que, debido a la situación actual del ayuntamiento y municipio, por los acontecimientos ocurridos a causa de los fenómenos naturales, si resulta sensato que la duración de éste evento sea más corta de lo habitual, por lo cual se llega a los siguientes acuerdos:

-El H. Cabildo acuerda y aprueba por Mayoría que si se realice dicho evento cultural de la Feria 2018.

-El tiempo estipulado para la duración de dicho evento de la Feria sea de 4 días, dando inicio el día 13 de diciembre y culminando el día 16 del mismo mes y año en curso.

ASUNTOS GENERALES: El presidente municipal hace uso de la voz y externa que debido a la fecha próxima de la celebración del día 20 de noviembre es necesario el comentar acerca de lo que se pretende realizar y con base a que señala se analizó los egresos de años anteriores para el mismo evento, les resultó considerable el contemplar la cantidad de 150,000.00(ciento cincuenta mil pesos M.N).

Ante dicho planteamiento el H. Cabildo acuerda y aprueba por mayoría de los asistentes aprobar dicha cantidad.

Cámara

\$



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

CLAUSURA DE LA SESIÓN: En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (17:00) diecisiete horas, del día lunes 19 de noviembre de 2018, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.


C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

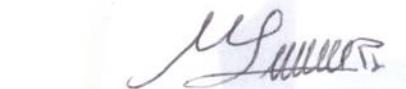

LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO


C. JUAN DE DIOS MUÑÍZ IBARRA
REGIDOR


C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA


PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA
REGIDOR


C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDOR



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR

C.SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ
REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ
REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO.
REGIDOR

MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA

